

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 22 de Junio de 2012.

354/12

Expte. N° 14.002/12

VISTO:

Los gastos realizados por la Administración y las Escuelas de Ingeniería de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas y Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos fueron atendidos con fondos correspondientes a la Fuente de Financiamiento 11;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar la Rendición N° 07/2012 de Caja Chica, correspondiente a gastos efectuados por la Administración de esta Facultad y por los Docentes de las Escuelas de Ingeniería Industrial y Civil, por la suma de \$ 2.858,60 (Pesos DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON SESENTA CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en el presente Expediente y se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 2.858,60 (Pesos DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y COHO CON SESENTA CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad, F.F.: 11, especificadas en INOP N° 132/2012, según se detalla a continuación:

INCISO 2

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	956,15
2-5-6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	40,00
2-7-1	PRODUCTOS FERROSOS	36,00
2-7-5	HERRAMIENTAS MENORES	44,00
2-7-9	OTROS N.E.P.	256,00
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFIC. Y ENSEÑ.	617,20
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	292,00
2-9-6	REPUESTOS Y ACCEORIOS	45,00

TOTAL INCISO 2

2.286,35

INCISO 3

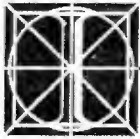
3-1-5	CORREOS Y TELEGRAFOS	166,00
-------	----------------------	--------

Transporte INCISO 3

166,00

..//.

Handwritten signature/initials



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

354/12

Expte. N° 14.002/12

	Transporte INCISO 3		166,00
3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	10,00	
3-2-2	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	160,00	
3-3-5	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	160,00	
3-6-1	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	55,25	
3-7-1	PASAJES	4,00	
3-9-9	OTROS N.E.P.	17,00	
	TOTAL INCISO 3		572,25
	TOTAL GENERAL		2.858,60

Pesos: DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON SESENTA CENTAVOS.-

ARTICULO 3°.- Afectar la suma de \$ 2.390,90 (Pesos DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA CON NOVENTA CENTAVOS), a las siguientes dependencias:


<i>Administración</i>	\$ 1.834,90
<i>Escuela de Ingeniería Industrial</i>	\$ 839,70
<i>Escuela de Ingeniería Civil</i>	\$ 184,00

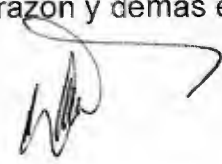
ARTICULO 4°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

<i>Escuela de Ingeniería Industrial</i>	<i>Expte. N° 14.004/12</i>
<i>Escuela de Ingeniería Civil</i>	<i>Expte. N° 14.005/12</i>

ARTICULO 5°.- Comuníquese a Rectorado, a Secretaria Administrativa, a los Directores de las Escuelas de Ingeniería Industrial y Civil y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB


 GRACIELA ISABEL LÓPEZ
 DIRECTOR GENERAL
 ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA


 Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa